



HECHO ESENCIAL
COMPAÑÍA INDUSTRIAL EL VOLCÁN S.A.

Santiago, 14 de abril de 2021

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero (CMF)
Presente

Ref: Informa Hecho Esencial: Junta Ordinaria de Accionistas - Registro de Valores 20

De mi consideración,

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 9 y 10 inciso segundo de la Ley N°18.045 de Mercado de Valores y en el artículo 63 de la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas, informo a usted que en Sesión de Directorio de Compañía Industrial El Volcán S.A. ("Sociedad") de fecha 14 de abril de 2021, se acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas ("Junta") para el día viernes 30 de abril de 2021, a las 15:00 horas, en las oficinas de la Sociedad, ubicadas en calle Agustinas N°1357, piso 10, comuna y ciudad de Santiago.

Las materias a tratar en dicha Junta son las siguientes:

1. Examen de la situación de la Sociedad y someter a su consideración la Memoria, los Estados Financieros, sus notas y el informe de los Auditores Externos, correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2020.
2. Pronunciamiento sobre la distribución de utilidades del ejercicio 2020.
3. Pronunciamiento sobre el reparto de dividendos de la Sociedad.
4. Fijar las remuneraciones de los miembros del Directorio para el ejercicio 2021.
5. Cuentas de los acuerdos del Directorio en cumplimiento de lo establecido en el N°3 del artículo 147 de la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas.
6. Fijar la remuneración y el presupuesto del Comité de Directores para el ejercicio 2021, e informe de las actividades y gastos en que incurrió en el ejercicio 2020.
7. Elección de Auditores Externos y Clasificadoras de Riesgo para el ejercicio 2021.
8. Designación de periódico para publicaciones sociales.
9. Demás materias de competencia de la Junta Ordinaria de Accionistas.

Tendrán derecho a participar en la Junta los Accionistas que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas al día 24 de abril de 2021.





La calificación de poderes, si procede, se efectuará el mismo día de la celebración de la Junta, en el lugar en que ésta se efectuó, a la hora indicada precedentemente para el inicio de la reunión.

Se ha resuelto la implementación de medios tecnológicos que permitan la participación y votación a distancia. Para mayor información, el instructivo de participación y votación a distancia se encuentra en la página web www.volcan.cl.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

Antonio Sabugal A.
Gerente General
Compañía Industrial El Volcán S.A.

c.c. Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile

